



# **SISTEMA PARA LA GESTIÓN DE RESULTADOS Y SEGUIMIENTO AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO**



## Sistema para la Gestión de Resultados y el Seguimiento al Plan Municipal de Desarrollo

El Sistema para la Gestión de Resultados y el Seguimiento al Plan Municipal de Desarrollo, tiene como objetivo ser una herramienta de medición de la gestión y el desempeño del Gobierno Municipal, con el propósito de mantener una evaluación constante y permanente de las acciones comprometidas en el PMD 2017-2019.

Este sistema será de utilidad para la toma de decisiones, de política pública basados en la información sustentada en indicadores, que permitirán el cumplimiento oportuno de los programas y proyectos estratégicos. Se compone de diferentes instrumentos para la gestión y el seguimiento:

- ▶ **IGS01.** Matriz (Programas y Proyectos e Indicadores de impacto)
- ▶ **IGS02.** Proyectos Estratégicos (Metas y Acciones estratégicas)
- ▶ **IGS03.** Indicadores de Desempeño (Gestión municipal)

Objetivos del Sistema de Gestión de Resultados y Seguimiento al PMD:

- Ser una herramienta integral de medición de resultados (desempeño y gestión).
- Conocer el estado que guarda la gestión municipal en tiempo real.
- Evaluar los resultados del avance en el cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo con respecto a las metas y objetivos trazados.
- Ser una herramienta que promueva la transparencia y la confianza en la ciudadanía.
- Evaluar objetivamente los resultados de las acciones emprendidas por la gestión municipal.
- Medir la eficiencia en el presupuesto asignado a las diferentes áreas de la gestión municipal.
- Brindar a los funcionarios públicos información de apoyo a la toma de decisiones.
- Apoyar a la elaboración del Informe de gobierno.

**IGS01.** Se ha estructurado un primer instrumento para la gestión y el seguimiento de los proyectos y programas sustantivos derivados del Plan Municipal de Desarrollo. Para este ejercicio, se desarrolló una herramienta surgida de la aplicación del enfoque de la gestión para resultados, de forma tal que se transformó en una Matriz para la Gestión de Resultados y el Seguimiento al PMD.

Dicho instrumento de gestión, contiene los programas y proyectos, sus propósitos y sus resultados, así como el impacto que estos logran en el territorio, en la comunidad y en la estructura gubernamental, este será medido a través de los indicadores de impacto, diseñados para su seguimiento y medición. (se anexa Matriz)

**IGS02.** Para la instrumentación del Plan Municipal de Desarrollo se propusieron un número de proyectos mediante los cuales se alcanzarán resultados específicos que por su magnitud y temática de atención, tendrán un impacto sustantivo en el desarrollo municipal. Dichos proyectos requieren de una planeación en términos de metas y resultados, y además de una proyección de inversión en recursos, necesaria para lograr los objetivos propuestos.

Se elaboró una ficha descriptiva por Proyecto Estratégico y se correlacionó con la política pública que corresponda, los resultados a lograr y las líneas de acción que serán atendidas mediante los mismos.

**IGS03.** Los Indicadores de Desempeño, se propusieron para dar seguimiento y cumplimiento a las diferentes temáticas que componen al desarrollo municipal, los índices o mediciones que proponen se han homologado a un número mayor de municipios que ya utilizan dicha herramienta, y por tal motivo, se pueden comparar niveles de avance entre una localidad y otra, debido a la utilización de indicadores comunes.

Estos indicadores, están relacionados con Programa Federal de “Agenda para el Desarrollo Municipal” del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), y se propone medir los indicadores aquí incluidos, para efectos de contar con información que podrá utilizarse en comparación con otros Municipios de país, participantes en este programa.

La medición de los indicadores de desempeño propuestos, se realizará mediante el uso de la simbología tipo semáforo que, a través de los colores: verde, amarillo y rojo, muestra de manera inmediata la situación que guarda el Municipio con respecto a los principales proyectos y programas.

**IGSO1.- MATRIZ DE GESTIÓN DE RESULTADOS Y SEGUIMIENTO AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2017-2019**

**FIN DEL PMD 2017-2019  
SERVICIOS PÚBLICOS E INFRAESTRUCTURA  
COMPONENTES**

POLÍTICAS PÚBLICAS	OBJETIVOS	INDICADORES DE IMPACTO	RESPONSABLE Y CORRESPONSABLE
<p><b>MEJORAMIENTO DE LA ESTRUCTURA</b></p>	<p>Ejecutar proyectos y obras de infraestructura fomentando la participación de la ciudadanía y la gestión de recursos ante los tres órdenes de gobierno, para mejorar la movilidad y modernización del municipio.</p>	<p>(Tramos de calles sin revestimiento en el año evaluado – Tramos de calles sin revestimiento en el año previo al evaluado / Tramos de calles sin revestimiento en el año previo al evaluado)*-100</p>	<p>Obras-Servicios-CUMM</p>
<p><b>PROGRAMAS</b></p>	<p>Brindar que servicios públicos municipales de una manera eficiente para el bienestar ciudadano.</p>	<p>(Número de encuestados que dicen estar satisfechos con el servicio de limpieza / Total de encuestados que dicen contar con el servicio)*100</p>	<p>Servicios</p>
<p><b>PROYECTOS ESTRATÉGICOS</b></p>	<p>Brindarle a la ciudadanía mejores servicios públicos atendiendo de manera oportuna sus peticiones a través de la implementación puesta en marcha del programa YA ESTA.</p>	<p>(Tramos de calle que recibieron mantenimiento / Tramos totales de calles que requerían mantenimiento en el año evaluado)*100</p>	<p>Servicios Públicos y Obras Públicas.</p>

## MATRIZ DE GESTIÓN DE RESULTADOS Y SEGUIMIENTO AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2017-2019

**FIN DEL PMD 2017-2019  
DESARROLLO HUMANO  
COMPONENTES**

POLÍTICAS PÚBLICAS	OBJETIVOS	INDICADORES DE IMPACTO	RESPONSABLE Y CORRESPONSABLE
<b>PROGRAMAS</b>			
<b>ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES</b>	Promover los valores en la comunidad mediante acciones encaminadas a fortalecer el tejido social.	El Municipio cuenta con por lo menos un convenio vigente con otras instancias, para la atención de grupos vulnerables. evaluado) *-100	DIF-FEX-IMACUM-DESOM
<b>RED MUNICIPAL DE FESTIVALES CULTURALES</b>	Garantizar la cobertura de bienes y servicios en materia cultural y artística en todo el municipio de Mexicali, utilizando la infraestructura municipal existente.	((Colonias en las que se realizó verbena cultural en el año evaluado –Colonias en las que se realizó verbena cultural en el año previo al evaluado) / Colonias en las que se realizó verbena cultural en el año previo al evaluado) *-100	IMACUM
<b>FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y LA ACTIVACIÓN FÍSICA.</b>	Contribuir al sano esparcimiento y promover el aprendizaje de la física a través del fortalecimiento de las unidades deportivas, puesta en marcha del programa YA ESTA.	((Unidades deportivas en condiciones óptimas en el año evaluado – Unidades deportivas en condiciones óptimas en el año previo al evaluado) / unidades deportivas en condiciones óptimas en el año previo al evaluado) *-100	IMDECUF
<b>PROYECTOS ESTRATÉGICOS</b>			
<b>FORTALECIMIENTO DE LOS VALORES FAMILIARES</b>	Contribuir al fortalecimiento de los valores en el núcleo familiar, a través de talleres, conferencias y pláticas en la comunidad.	((Eventos realizados fomentando los valores familiares en el año evaluado – Eventos realizados fomentando los valores familiares en el año previo al evaluado) / Eventos realizados fomentando los valores familiares en el año previo al evaluado) *-100	DIF MUNICIPAL
<b>TODOS POR MEXICALI</b>	Incrementar la participación social en la comunidad de Mexicali, Valle y San Felipe, a través de diversos servicios que brinda DESOM, para mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos	((Eventos de participación social realizados en el año evaluado – Eventos participación social realizados en el año previo al evaluado) / Eventos de participación social realizados en el año previo al evaluado) *-100	DESOM
<b>ATENCIÓN DE JOVENES EN ZONAS DE MAYOR DESVENTAJA CAMBIATE EL CHIP</b>	Detectar el total de jóvenes que se encuentran en situación de desventaja en los polígonos de mayor pobreza en Mexicali, con la finalidad de fomentar la superación personal en ellos.	(Total de jóvenes que participaron en programas de asistencia social para la superación personal / Total de jóvenes que se encuentran en polígonos de mayor pobreza) *(100	DIF MUNICIPAL

**MATRIZ DE GESTIÓN DE RESULTADOS Y SEGUIMIENTO AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2017-2019**

**FIN DEL PMD 2017-2019  
SERGURIDAD PÚBLICA  
COMPONENTES**

POLÍTICAS PÚBLICAS	OBJETIVOS	INDICADORES DE IMPACTO	RESPONSABLE Y CORRESPONSABLE
PROGRAMAS  PROGRAMA RECUPERACIÓN DE LA CONFIANZA CIUDADANA	Recuperar la confianza a través de las unidades y programas operativos, mediante la implementación de acciones de coordinación con la ciudadanía, para lograr el orden, la tranquilidad, la armonía social y la seguridad pública e individual.	((Incidencia delictiva en el año evaluado – Incidencia delictiva en el año previo al evaluado) / Incidencia delictiva en el año previo al evaluado) * -100  (((Índice de siniestralidad en el año evaluado – índice de siniestralidad en el año previo al evaluado) / índice de siniestralidad en el año previo al evaluado) * -100	Seguridad Pública  Seguridad Pública
PROYECTOS ESTRATÉGICOS  FORTALECIMIENTO Y CREACIÓN DE UNIDADES OPERATIVAS ESPECIALIZADAS	Mejorar los servicios de seguridad pública mediante el fortalecimiento y creación de unidades de policía especializada: Unidad Ciclista, Unidad de reacción Motorizada, Policía Ecológica, K-9, Grupo Táctico, Unidad de Inteligencia	((Unidades de policía especializada existentes en el año evaluado - Unidades de policía especializada existentes en el año previo al evaluado) / Unidades de policía especializada existentes en el año previo al evaluado) *-100	Seguridad Pública
POLICIA DE PROXIMIDAD SOCIAL	Atender de manera inmediata a la población ante cualquier solicitud de apoyo o información, anticipándose y previniendo dificultades, problemas y riesgos que pudieran propiciar la comisión de delitos.	((Número de eventos atendidos en la comunidad por la policía de proximidad)/(Número de policías de proximidad existentes))*100	Seguridad Pública

**FIN DEL PMD 2017-2019  
PLANEACIÓN DEL TERRITORIO Y MOVILIDAD URBANA  
COMPONENTES**

**MATRIZ DE GESTIÓN DE RESULTADOS Y SEGUIMIENTO AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2017-2019**

POLÍTICAS PÚBLICAS	OBJETIVOS	INDICADORES DE IMPACTO	RESPONSABLE Y CORRESPONSABLE
PROGRAMAS	PLANEACIÓN URBANA	Contar con los instrumentos adecuados de planeación a través de su actualización y elaboración que aseguren el crecimiento ordenado y el desarrollo urbano.	(Hectáreas de reservas territoriales disponibles en el año evaluado/Hectáreas de demanda futura de suelo en el año evaluado)  DAU IMIP FIDUM PROTECCIÓN CIVIL
	MEDIO AMBIENTE Y USO RESPONSABLE DE LOS RECURSOS	Realizar acciones que promuevan la protección al ambiente y el cumplimiento del ordenamiento ecológico, para mejorar la calidad de vida. (Protección al ambiente)	Monto de inversión en ecología en el año evaluado / Número de habitantes  PROTECCIÓN AL AMBIENTE
PROYECTOS ESTRATÉGICOS	SISTEMA DE GESTIÓN CATASTRAL	Lograr mayor calidad de servicio público y disponer de base de datos confiable y actualizada.	(Número de encuestados que dicen estar satisfechos con el servicio / Total de encuestados que utilizaron el servicio)*100  Administración Urbana
	RECUPERACIÓN DE VIVIENDA ABANDONADA	Reducir el deterioro de zonas urbanas perjudicadas por el abandono de vivienda, logrando ponerlas en uso e integrarlas de nuevo al desarrollo.	(Zonas urbanas en uso integradas de nuevo al desarrollo / Número de zonas urbanas perjudicadas por el abandono)*100  FIDUM-DAU

**MATRIZ DE GESTIÓN DE RESULTADOS Y SEGUIMIENTO AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2017-2019**

**FIN DEL PMD 2017-2019  
DESARROLLO AMBIENTAL  
COMPONENTES**

POLÍTICAS PÚBLICAS	OBJETIVOS	INDICADORES DE IMPACTO	RESPONSABLE Y CORRESPONSABLE
<p>PROYECTOS ESTRATÉGICOS</p> <p>RED MEXICALI VERDE</p>	<p>Fomentar la cultura del ciudadano en el medio ambiente y la corresponsabilidad ciudadana, mediante la forestación de espacios comunitarios abandonados y la adopción de espacios públicos con el propósito de evitar focos de contaminación, obteniendo un Mexicali verde y limpio.</p>	<p>((Espacios forestados en el año evaluado – Espacios forestados en el año previo al evaluado)/ Espacios forestados en el año previo al evaluado)*-100</p>	<p>Protección al Ambiente Servicios Públicos DAU</p>



**MATRIZ DE GESTIÓN DE RESULTADOS Y SEGUIMIENTO AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2017-2019**

**FIN DEL PMD 2017-2019  
DESARROLLO ECONOMICO  
COMPONENTES**

POLÍTICAS PÚBLICAS	OBJETIVOS	INDICADORES DE IMPACTO	RESPONSABLE Y CORRESPONSABLE
PROGRAMA COMPETITIVIDAD	Mejorar la competitividad del Municipio reduciendo los inhibidores a la inversión y a los visitantes, para que las actividades productivas mejoren sus niveles de desarrollo.	((Número de empleos creados en el año evaluado – Número de empleos creados en el año previo al evaluado) / Número de empleos creados en el año previo al evaluado) * 100	CFyDE, CDD, OM, Sria. Ayuntamiento COTUCO, SIMUTRA
PROGRAMAS INVERSIÓN Y TURISMO	Atraer, retener y hacer crecer la inversión y el turismo promoviendo las vocaciones productivas, con la finalidad de fortalecer nuestra economía.	(Turistas que se hospedaron en establecimientos de hospedaje en el año evaluado - Turistas que se hospedaron en establecimientos de hospedaje en el año previo al evaluado) / (Turistas que se hospedaron en establecimientos de hospedaje en el año previo al evaluado) * 100	CFyDE, CDI, COTUCO
PROGRAMA MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS - MPYMES-, INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO	Impulsar el ecosistema emprendedor a través de un modelo de innovación sustentable que genere conocimiento, condiciones favorables para las MPYMES y el emprendimiento de nuevos productos y servicios.	((Número de unidades económicas existentes en el año evaluado – Número de unidades económicas existentes en el año previo al evaluado) / Número de unidades económicas existentes en el año previo al evaluado) * 100	CFyDE, CDI, COTUCO
PROYECTOS ESTRATÉGICOS	Mejora regulatoria para la simplificación de la inversión	(Número de trámites y servicios empresariales que se pueden realizar por internet/número de trámites y servicios empresariales existentes) *100	Coordinación de Desarrollo Económico
Mejora regulatoria para la simplificación de la inversión	Contar con un gobierno eficiente que funcione internamente de forma digital y preste el 100% de sus trámites y servicios a la ciudadanía por internet las 24 horas los 365 días de año desde cualquier parte del Ayuntamiento, ciudad, estado, país, y el extranjero.		

## MATRIZ DE GESTIÓN DE RESULTADOS Y SEGUIMIENTO AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2017-2019

### FIN DEL PMD 2017-2019 GESTIÓN GUBERNAMENTAL COMPONENTES

POLÍTICAS PÚBLICAS	OBJETIVOS	INDICADORES DE IMPACTO	RESPONSABLE Y CORRESPONSABLE
<b>CULTURA DE LA TRANSPARENCIA</b>	Fortalecer los mecanismos que coadyuvan a la difusión y acceso a la transparencia, información pública municipal y rendición de cuentas, para la recuperación de la confianza ciudadana.	$\left( \frac{\text{Solicitudes de acceso a la información recurridas ante el órgano garante del derecho y falladas en contra del municipio}}{\text{Total de solicitudes de información presentadas}} \right) * 100$	Secretaría UMAI Sindicatura
		$\left( \frac{\text{Número de obligaciones de transparencia disponibles y actualizadas}}{\text{Total de obligaciones de transparencia establecidas en la legislación}} \right) * 100$	Secretaría UMAI Sindicatura
<b>INGRESOS MUNICIPALES</b>	Procurar la captación de ingresos, realizando las gestiones pertinentes que nos permitan satisfacer los servicios básicos que demanda la ciudadanía.	$\left( \frac{\text{Monto real del impuesto recaudado por el municipio en el año evaluado} - \text{Monto real del impuesto predial recaudado por el municipio en el año previo al evaluado}}{\text{Monto real del impuesto predial recaudado por el municipio en el año previo al evaluado}} \right) * 100$	Tesorería
		$\left( \left( \frac{\text{Número total de rubros de la APM con servicios informativos en la página web}}{\text{Total de rubros de la APM}} \right) * (0.17) \right) + \left( \frac{\text{Número total de rubros de la APM con servicios interactivos en la página web}}{\text{Total de rubros de la APM}} \right) * (0.33) + \left( \frac{\text{Número total de rubros de la APM con servicios transaccionales en la página web}}{\text{Total de rubros de la APM}} \right) * (0.5) \right) * 100$	OM Sra. Ayto Com. Soc. (Relaciones públicas)
<b>PROGRAMAS</b>			
<b>ATENCIÓN AL PÚBLICO CON CALIDAD Y CALIDEZ</b>	Ofrecer un servicio amable, eficaz y eficiente, a la ciudadanía mediante instrumentos y herramientas modernas, que nos presente como una administración vanguardista.	$\left( \frac{\text{Número de obligaciones de armonización contable y rendición de cuentas que se cumplen}}{\text{Total de obligaciones de armonización contable y rendición de cuentas establecidas en la legislación}} \right) * 100$	Tesorería
<b>SANEAMIENTO DE LAS FINANZAS</b>	Fortalecer los ingresos públicos y contener el ritmo de crecimiento del gasto operativo, con el fin de favorecer el saneamiento de las finanzas		

**MATRIZ DE GESTIÓN DE RESULTADOS Y SEGUIMIENTO AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2017-2019**

**FIN DEL PMD 2017-2019  
GESTIÓN GUBERNAMENTAL  
COMPONENTES**

POLÍTICAS PÚBLICAS	OBJETIVOS	INDICADORES DE IMPACTO	RESPONSABLE Y CORRESPONSABLE
AUSTERIDAD EN EL GASTO	Ejecutar proyectos y obras de infraestructura fomentando la participación de la ciudadanía y la gestión de recursos ante los tres órdenes de gobierno, para mejorar la movilidad y modernización del municipio.	(Monto de los recursos asignados a programas de impacto social / Monto de los recursos destinados a programas de impacto social)*100	Tesorería
SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	Ser un instrumento de apoyo para el seguimiento de los resultados en función del recurso asignado.	Componentes del PMD2017 que cuentan con indicadores para la evaluación del desempeño / total de componentes que integral el PMD2017)*100	Tesorería
REDIMENSIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL	Eficientar el funcionamiento de la estructura municipal y reducir costos de operación.	((Costo de operación en el año evaluado – Costo de operación en el año previo al evaluado) / Costo de operación en el año previo al evaluado)* -100	Oficialía Mayor
PROYECTOS ESTRATÉGICOS			





# ***PROYECTOS ESTRATÉGICOS***

## ISG02.- Proyectos Estratégicos

Se identificaron, al inicio de la gestión aquellos proyectos que se incluirían en el Presupuesto 2017, con el propósito de arrancar bajo una gestión estratégica basada en resultados e instrumentada a través de la definición de proyectos estratégicos en los que se concentrarán los recursos de inversión, lo cual nos permitirá hacer más efectiva su aplicación, y por ende, atender a las prioridades ciudadanas y lograr los resultados esperados.

Adicionalmente, se definieron un segundo paquete de proyectos estratégicos que se incluirían, una vez que entre en vigor el Plan Municipal de Desarrollo 2017-2019, y se implemente la etapa consecuente, con la Alineación del PMD al POA y al Presupuesto 2017, en la primera modificación programática presupuestal del ejercicio fiscal. Dichos proyectos se encuentran perfilados, sin embargo, será necesario en algunos casos, la gestión de recursos del orden federal, estatal e incluso la valoración de realizarlos por medio de “Asociaciones Público Privadas (APP)”.

### Proyectos Estratégicos

- PE1.1. ¡Ya está! ...
- PE2.1. ¡Todos por Mexicali!
- PE2.2. ¡Cámbiate el chip!
- PE2.3. Valores Familiares
- PE2.4. Festivales Culturales
- PE2.5. Activación Física y Espacios Deportivos
- PE3.1. Fortalecimiento y Creación de Unidades Operativas Especializadas
- PE3.2. Policía de Proximidad Social
- PE4.1. Recuperación de Vivienda Abandonada
- PE4.2. Sistema de Gestión Catastral
- PE5.1. Red Mexicali Verde
- PE6.1. Mejora Regulatoria y Simplificación para la Inversión
- PE8.1. Redimensionamiento la Administración Municipal
- PE8.2. Austeridad en el Gasto
- PE8.3. Sistema de Evaluación del Desempeño

### Proyecto 1.1. “Ya Está”

#### Objetivo

Brindar a la ciudadanía mejores servicios públicos atendiendo de manera oportuna sus peticiones a través de la implementación del Programa “Ya Está”.

#### Responsable

Dirección de Servicios Públicos.

**Meta**

Realizar el mantenimiento a los sistemas de alumbrado público y semaforización, así como atender las peticiones canalizadas a esta dependencia en atención al Programa “Ya Está”.

**Acciones**

1. Realizar mantenimiento preventivo correctivo a luminarias de la ciudad de Mexicali, así como atender las peticiones que se presenten en atención al Programa “Ya Está”.
2. Realizar mantenimiento preventivo correctivo a luminarias del valle de Mexicali y puerto de San Felipe, así como atender las peticiones que se realicen en atención al Programa “Ya Está”.
3. Reponer cableado de alumbrado público dañado, por robo o vandalismo en la ciudad de Mexicali, así como atender las peticiones que se presenten en atención al Programa “Ya Está”.

**Responsable**

Dirección de Obras Públicas.

**Meta**

Dar seguimiento a los programas de conservación de la infraestructura vial, atendiendo a su vez las peticiones que se canalicen a esta dependencia en atención al Programa “Ya Está”.

**Acciones**

1. Ejecutar el mantenimiento preventivo en la aplicación de bacheo manual, en atención a peticiones del programa “Ya Está”.
2. Mejorar la movilidad urbana mediante la colocación de señalamiento vertical, en atención a las peticiones del programa “Ya Está”.
3. Mejorar la movilidad urbana mediante la colocación de señalamiento horizontal, en atención a las peticiones del programa “Ya Está”.
4. Mejorar la superficie de rodamiento mediante riego y moto conformado (vialidades de la zona conurbada de Mexicali), en atención a las peticiones del programa “Ya Está”.

**Proyecto 2.1. “¡Todos por Mexicali!”****Objetivo**

Incrementar la participación social en la comunidad de Mexicali, Valle y San Felipe a través de diversos servicios que brinda la Dirección de Desarrollo Social Municipal, para mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos.

**Responsable**

Dirección de Desarrollo Social Municipal.

**Meta**

Integrar la formación de comités de vecinos a través de la participación social fortaleciendo la unidad y la corresponsabilidad de “Todos por Mexicali”.

**Acciones**

1. Elaborar diagnósticos comunitarios.
2. Realizar jornadas comunitarias en coordinación con servicios públicos, obras públicas y protección al ambiente para contribuir a mejorar el entorno de la comunidad

**Proyecto 2.2. “¡Cámbiate el chip!”****Objetivo**

Detectar el total de jóvenes que se encuentran en situación de desventaja en los polígonos de mayor pobreza en Mexicali, con la finalidad fomentar la superación personal en ellos.

**Responsable**

Desarrollo Integral de la Familia.

**Meta**

Atender a personas focalizadas en las zonas con mayores desventajas sociales con el fin de definir el apoyo y operación de programas de asistencia social.

**Acciones**

1. Diseñar, elaborar, ejecutar y dar seguimiento a la campaña "cámbiate el chip" dirigida a jóvenes con la finalidad cambiar su visión de la vida fuera de su entorno socioeconómico.
2. Colaborar con las entidades estatales y federales que tiene programas para otorgar becas a jóvenes y fortalecer la campaña "cámbiate el chip".
3. Coadyuvar con los programas asistenciales estatales y federales destinados al desarrollo de las personas con discapacidad.
4. Llevar a cabo conferencias, talleres y pláticas de difusión de valores en la comunidad.

**Proyecto 2.3. “Valores familiares”****Objetivo**

Contribuir al fortalecimiento de los valores en el núcleo familiar, a través de talleres, conferencias y pláticas en la comunidad.

**Responsable**

Desarrollo Integral de la Familia.

**Meta**

Atender a personas focalizadas en las zonas con mayores desventajas sociales con el fin de definir el apoyo y operación de programas de asistencia social.

**Acciones**

1. Diseñar, elaborar y ejecutar campaña de “los hijos nuestro mayor proyecto”.



2. Promover 36 valores durante el trienio, uno por mes vinculados al curso “los hijos nuestro mayor proyecto”.
3. Coadyuvar con las entidades estatales, federales y organismos sociales que tienen programas de prevención.
4. Llevar a cabo conferencias, talleres y pláticas de difusión de valores en la comunidad.

### **Proyecto 2.4. “Red de Festivales culturales”**

#### **Objetivo**

Garantizar la cobertura de bienes y servicios en materia cultural y artística en todo el municipio de Mexicali, utilizando la infraestructura municipal existente.

#### **Responsable**

Instituto Municipal de Arte y Cultura de Mexicali.

#### **Meta**

Ampliar la cultura a las comunidades con la finalidad de fomentar la sana convivencia y el esparcimiento familiar a través de la red municipal de festivales culturales.

#### **Acciones**

1. Realizar verbena cultural “la fiesta en mi colonia” 65 colonias.
2. Fortalecer la infraestructura cultural existente: rehabilitación de CDHI, bibliotecas y espacios culturales.

### **Proyecto 2.5. “Activación física y espacios deportivos”**

#### **Objetivo**

Contribuir al sano esparcimiento y promover el aprendizaje de la física a través del fortalecimiento de las unidades deportivas.

#### **Responsable**

Instituto Municipal del Deporte y la Cultura Física de Mexicali.

#### **Meta**

Fortalecer la infraestructura de las unidades deportivas para el desarrollo de la cultura física.

#### **Acciones**

1. Fortalecer y rehabilitar la infraestructura deportiva municipal e institucional.
2. Brindar mantenimiento correctivo y preventivo a las albercas municipales.
3. Supervisar obras de mejora de espacios deportivos en vinculación con otros organismos.
4. Construir ampliación del centro recreativo y deportivo en Ciudad Morelos.
5. Construir el polideportivo en el Km. 43 Guadalupe Victoria.

### **Proyecto 3.1. “Fortalecimiento y Creación de Unidades Operativas Especializadas”**

#### **Objetivo**

Mejorar los servicios de seguridad pública mediante el fortalecimiento o creación de unidades de policía especializada.

#### **Responsable**

Dirección de Seguridad Pública.

#### **Meta**

Minimizar el riesgo a los agentes y ciudadanos que se vean inmiscuidos en operativos y situaciones de riesgo.

#### **Acciones**

1. Fortalecer los binomios K9, con la adquisición de más elementos caninos.
2. Fortalecer el grupo táctico con más elementos de policía.
3. Gestionar recursos para la rehabilitación y adquisición de unidades de policía.
4. Aplicar el operativo mochila en instituciones públicas y privadas del nivel medio y superior.
5. Realizar patrullajes preventivos en las colonias que presenta alto índice de delincuencia.

### **Proyecto 3.2. “Policía de Proximidad Social”**

#### **Objetivo**

Atender de manera inmediata a la población ante cualquier solicitud de apoyo o información, anticipándose y previniendo dificultades, problemas y riesgos que pudieran propiciar la comisión de delitos.

#### **Responsable**

Dirección de Seguridad Pública.

#### **Meta**

Operar la policía de proximidad social con elementos que reúnan el perfil específico.

#### **Acciones**

1. Conformar la unidad de proximidad social con elementos con el perfil de servicio a la sociedad.
2. Elaborar lineamientos o reglas de la operación de la policía de proximidad.
3. Capacitar a los elementos de la DSPM en tema de policía de proximidad.
4. Focalizar las zonas de cobertura de la policía de proximidad.
5. Gestionar recursos para la imagen de la policía de proximidad.

## **Proyecto 4.1. “Recuperación de vivienda abandonada”**

### **Objetivo**

Reducir el deterioro de zonas urbanas perjudicadas por el abandono de vivienda, logrando ponerlas en uso e integrarlas de nuevo al desarrollo.

### **Responsable**

Fideicomiso para el Desarrollo Urbano de Mexicali, Dirección de Administración Urbana de Mexicali, Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana.

### **Meta**

Comercializar vivienda, terrenos habitacionales y comerciales.

### **Acciones**

1. Formular "programa de recuperación de vivienda" ordenado a promover ante INFONAVIT, CONAVI, SEDATU, CANADEVI, Congreso Estatal, Poder Judicial, Ejecutivo del Estado y dependencias municipales, para converger las acciones de recuperación y ordenamiento de la vivienda abandonada.
2. Adquirir reserva territorial.
3. Incentivar a integrantes de CANADEVI para la adquisición y reventa de vivienda.
4. Facilitar el desarrollo privado de proyectos alternativos de recuperación y uso de vivienda abandonada.
5. Integrar el programa sectorial de vivienda.

## **Proyecto 4.2. “Sistema de Gestión Catastral”**

### **Objetivo**

Lograr mayor calidad en la prestación de este servicio público y disponer de una base de datos confiable y actualizada.

### **Responsable**

Dirección de Administración Urbana de Mexicali.

### **Meta**

Actualizar el padrón catastral reduciendo un 20% los tiempos de respuesta de trámites y servicios.

### **Acciones**

1. Diagnosticar y evaluar al personal respecto a la eficiencia en la prestación de servicios.
2. Implementar un sistema de servicios vía electrónica.
3. Llevar a cabo la reingeniería de procesos de atención al público.
4. Identificar el rezago en materia de cartografía.
5. Adquirir equipo para el departamento de catastro (software, computadoras, equipo especializado para cartografía, entre otros).

## **Proyecto 5.1. “Red Mexicali Verde”**

### **Objetivo**

Fomentar la cultura del cuidado del medio ambiente y la corresponsabilidad ciudadana, mediante la forestación de espacios comunitarios abandonados y la adopción de espacios públicos con el propósito de evitar focos de contaminación, obteniendo un Mexicali verde y limpio.

### **Responsable**

Dirección de Protección del Ambiente de Mexicali.

### **Meta**

Promover y difundir una cultura ambiental, para formar una concientización ciudadana de buenas prácticas ambientales, mediante la forestación de espacios comunitarios abandonados y adopción de espacios públicos, “Red Mexicali Verde”.

### **Acciones**

1. Promover y difundir entre la sociedad acciones para la forestación y re forestación.
2. Llevar a cabo la difusión de programas de la D.P.A. a través de los medios de comunicación masiva.
3. Realizar pláticas de educación ambiental, focalizadas en el sector educativo (jardines de niños, primarias, secundarias, preparatorias y universidades).
4. Embellecer la ciudad a través del programa “Red Mexicali Verde” en los espacios comunitarios abandonados y la adopción de espacios públicos por parte del sector privado mediante la coordinación interinstitucional.

## **Proyecto 6.1. “Mejora regulatoria y simplificación para la inversión”**

### **Objetivo**

Contar con un Gobierno eficiente que funcione interna y externamente de forma digital y preste el 100% de sus trámites y servicios a la ciudadanía por internet las 24 horas los 365 días del año desde cualquier parte del Ayuntamiento, ciudad, estado, país y el extranjero.

### **Responsable**

Coordinación de Fomento y Desarrollo Económico, Coordinación de Directores.

### **Meta**

Impulsar el uso de la tecnología para que la prestación de los trámites y servicios se realice a través del internet.

### **Acciones**

1. Implementar un programa de modernización e innovación gubernamental sustentado en el uso eficiente de las tecnologías de la información para el desarrollo de la agenda de innovación [mexicali.gob.mx](http://mexicali.gob.mx).
2. Realizar la inclusión del 100% de los trámites y servicios que se realizan en el Ayuntamiento revisando su validez jurídica y normativa, alineados al modelo de Retys simplifica de COFEMER, los cuales se montaran en una plataforma tocológica de fácil acceso a los ciudadanos para

consultar toda la información necesaria de cualquiera de los tramites publicados, así mismo se podrá realizar la consulta mediante una app.

3. Realizar la reingeniería de los procesos de los 20 tramites con mayor impacto ciudadano y empresarial en el Ayuntamiento que sean conforme al nivel 3 o 4 de madurez de la ONU (totalmente en línea) mediante la implementación de una herramienta de gestión de procesos.
4. Armonizar la reglamentación municipal resultado de la reingeniería de procesos para modernizar las normas que regulan los trámites y servicios, así como los procedimientos internos en el Ayuntamiento.
5. Implementar el uso de una plataforma tecnológica especializada para trámites y servicios que se comunique con los sistemas y bases de datos de recaudación y catastro entre otros y se utilice la firma electrónica para la resolución y certeza jurídica de los mismos.
6. Fortalecer la infraestructura del data center, para mejorar la conectividad, y el equipamiento para procesar trámites con información especializada y que permitan la interoperabilidad en el Ayuntamiento.
7. Abrir y publicar los datos públicos que la ley prevea para generar un espacio de innovación y emprendimiento.

### **Proyecto 8.1. “Redimensionamiento de la Administración Municipal”**

#### **Objetivo**

Establecer los lineamientos para la modificación de estructuras administrativas (estructura orgánica, organogramas y plantillas de personal) de la Administración Municipal.

#### **Responsable**

Oficialía Mayor.

#### **Meta**

Redimensionar la Administración Pública Municipal para efficientar su operación y desarrollo.

#### **Acciones**

1. Alinear la actuación de las dependencias y entidades paramunicipales a las prioridades de la actual administración.
2. Revisar el Reglamento de la Administración Pública Municipal para alinear las atribuciones de las dependencias a las prioridades de la actual administración.
3. Revisar el Reglamento de las Entidades Paramunicipales para alinear las atribuciones de éstas a las prioridades de la actual administración.
4. Revisar los instrumentos de creación de las entidades paramunicipales para alinearlos a las prioridades de la actual administración.
5. Analizar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades paramunicipales para asegurar que éstas puedan cumplir con sus atribuciones.
6. Formalizar las estructuras en los reglamentos respectivos.
7. Formalizar el análisis y descripción de puestos de las estructuras en los manuales de organización de las dependencias y entidades paramunicipales.
8. Revisar y en su caso actualizar el catálogo general de puestos tipo.

9. Revisar y en su caso actualizar el tabulador de salarios.
10. Revisar y en su caso actualizar las plantillas de personal.

### **Proyecto 8.2. “Austeridad en el Gasto”**

#### **Objetivo**

Eficientar el funcionamiento de la estructura municipal y reducir costos de operación.

#### **Responsable**

Tesorería Municipal.

#### **Meta**

Diseñar y aplicar políticas y criterios para la contención del gasto corriente.

#### **Acciones**

1. Reformar las normas técnicas atendiendo a las políticas de austeridad.
2. Actualizar los lineamientos para el ejercicio 2017, atendiendo a las políticas de austeridad.

### **Proyecto 8.3. “Sistema de Evaluación del Desempeño”**

#### **Objetivo**

Ser un instrumento de apoyo para el seguimiento de los resultados en función del recurso asignado.

#### **Responsable**

Tesorería Municipal- Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Mexicali.

#### **Meta**

Dar seguimiento al uso de los recursos públicos a través de la implementación del sistema de evaluación del desempeño, en cumplimiento a la normatividad vigente.

#### **Acciones**

1. Diseñar e implementar un sistema de evaluación del desempeño para la administración municipal.
2. Dar seguimiento y fortalecer al sistema municipal de indicadores.
3. Dar seguimiento a la evaluación de los recursos de programas y fondos federales, en cumplimiento a la normatividad vigente.

## ISG03.- INDICADORES DE DESEMPEÑO

Los Indicadores de Desempeño, se propusieron para dar seguimiento y cumplimiento a las diferentes temáticas que componen al desarrollo municipal, los índices o mediciones que proponen se han homologado a un número mayor de municipios que ya utilizan dicha herramienta, y por tal motivo, se pueden comparar niveles de avance entre una localidad y otra, debido a la utilización de indicadores comunes.

Estos indicadores, están relacionados con Programa Federal de “Agenda para el Desarrollo Municipal” del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), y se propone medir los indicadores aquí incluidos, para efectos de contar con información que podrá utilizarse en comparación con otros Municipios de país, participantes en este programa.

### Política Pública Uno. Servicios Públicos e Infraestructura

Denominación	Objetivo	Parámetro
TASA DE ABATIMIENTO DE CALLES SIN REVESTIMIENTO	Abatir el déficit de arterias viales que permitan la movilidad y comunicación terrestre de la población.	▶ La tasa de abatimiento de calles sin revestimiento es mayor o igual a 20%.
		▶ La tasa de abatimiento de calles sin revestimiento es mayor o igual a 0% y menor a 20%.
		▶ La tasa de abatimiento de calles sin revestimiento es menor a 0%.
Método de cálculo: $(\text{Tramos de calles sin revestimiento en el año evaluado} - \text{Tramos de calles sin revestimiento en el año previo al evaluado}) / \text{Tramos de calles sin revestimiento en el año previo evaluado} * 100$		

Denominación	Objetivo	Parámetro
COBERTURA DE MANTENIMIENTO DE CALLES.	Mantener en condiciones óptimas las arterias viales existentes en el sistema vial que permitan la movilidad y comunicación terrestre de la población.	▶ La cobertura de mantenimiento preventivo y correctivo es: sistema de bacheo: mayor o igual a 80%. Sistema de riego de sello: mayor o igual a 25%.
		▶ La cobertura de mantenimiento preventivo y correctivo es: sistema de bacheo: mayor o igual a 50% y menor a 80%. Sistema de riego de sello: mayor a 0% y menor a 25%.
		▶ La cobertura de mantenimiento preventivo y correctivo es: sistema de bacheo: menor a 50%. Sistema de riego de sello: igual a 0%.
Método de cálculo: $(\text{Tramos de calles que recibieron mantenimiento} / \text{Tramos totales de calles que requerían mantenimiento en el año evaluado}) * 100$		

Denominación	Objetivo	Parámetro
SATISFACCIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIA.	Garantizar la cobertura y continuidad del servicio de limpia con el fin de mantener vialidades y espacios públicos libres de residuos.	► La cobertura del servicio de limpia en vialidades y espacios públicos es mayor o igual a 80%.
		► La cobertura del servicio de limpia en vialidades y espacios públicos es mayor o igual a 50% y menor a 80%.
		► La cobertura del servicio de limpia en vialidades y espacios públicos es menor a 50%.
Método de cálculo: (Número de encuestados que dicen estar satisfechos con el servicio de limpia / Total de encuestados que dicen contar con el servicio) * 100		

### Política Pública Dos. Desarrollo Humano

#### Indicadores de Desempeño

Denominación	Objetivo	Parámetro
COORDINACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE GRUPOS VULNERABLES.	Contribuir a disminuir la pobreza mediante el financiamiento de servicios públicos, obras, acciones e inversiones que beneficien directamente a la población en esa condición, mediante la colaboración en los programas federales y estatales de asistencia social y de desarrollo comunitario.	► Mayor al promedio nacional registrado en el periodo.
		► Igual al promedio nacional registrado en el periodo.
		► Menor al promedio nacional registrado en el periodo.
Descripción: El municipio cuenta por lo menos con un convenio vigente con otras instancias, para la atención de grupos vulnerables.		

### Política Pública Tres. Seguridad Pública

#### Indicadores de Desempeño

Denominación	Objetivo	Parámetro
TASA DE ABATIMIENTO DE INCIDENCIA DELICTIVA.	Abatir la incidencia de delitos del fuero común en el municipio, de manera coordinada con el estado y la federación.	► La tasa de abatimiento de la incidencia delictiva es mayor a 0%.
		► La tasa de abatimiento de la incidencia delictiva es igual a 0%.
		► La tasa de abatimiento de la incidencia delictiva es menor a 0%.
Método de cálculo: ((Incidencia delictiva en el año evaluado – Incidencia delictiva en el año previo al evaluado) / Incidencia delictiva en el año previo al evaluado) * -100		



Denominación	Objetivo	Parámetro
TASA DE ABATIMIENTO DEL ÍNDICE DE SINIESTRALIDAD (ACCIDENTES) DE TRÁNSITO.	Reducir la siniestralidad de tránsito en el municipio, mediante un adecuado funcionamiento de las arterias viales del flujo vehicular.	▶ La tasa de abatimiento del índice de siniestralidad es mayor a 0%.
		▶ La tasa de abatimiento del índice de siniestralidad es igual a 0%.
		▶ La tasa de abatimiento del índice de siniestralidad es menor a 0%.
Método de cálculo: $((\text{Índice de siniestralidad en el año evaluado} - \text{índice de siniestralidad en el año previo al evaluado}) / \text{índice de siniestralidad en el año previo al evaluado}) * -100$		

### Política Pública Cuatro. Planeación del territorio y Movilidad urbana

#### Indicadores de Desempeño

Denominación	Objetivo	Parámetro
RESERVAS TERRITORIALES DISPONIBLES EN RELACIÓN CON LA DEMANDA FUTURA DEL SUELO.	Contar con reservas territoriales suficientes que garanticen un crecimiento ordenado para atender las necesidades futuras de suelo en el municipio.	▶ Las reservas territoriales disponibles son mayores o iguales a 1.
		▶ Las reservas territoriales disponibles son mayores o iguales a 0.5 y menores a 1.
		▶ Las reservas territoriales disponibles son menores a 0.5.
Método de cálculo: $(\text{Hectáreas de reservas territoriales disponibles en el año evaluado} / \text{Hectáreas de demanda futura de suelo en el año evaluado})$		

### Política Pública Cinco. Desarrollo Ambiental

#### Indicadores de Desempeño

Denominación	Objetivo	Parámetro
INVERSIÓN PER CÁPITA EN ECOLOGÍA, CON LA FINALIDAD DE COADYUVAR A LA PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.	Promover el aprovechamiento sustentable y la preservación o en su caso, la restauración de los recursos naturales (aire, agua, suelo, flora y fauna) a cargo del municipio, a fin de garantizar, en concurrencia con los otros órdenes de gobierno, un medio ambiente sano.	▶ Mayor o igual a \$64 pesos por habitante.
		▶ Mayor o igual a \$18 pesos y menor a \$64 pesos por habitante.
		▶ Menor a \$18 pesos por habitante.
Método de cálculo: $\text{Monto de inversión en ecología en el año evaluado} / \text{Número de habitantes}$		

**Política Pública Seis. Desarrollo Económico**

*Indicadores de Desempeño*

Denominación	Objetivo	Parámetro
GENERACIÓN DE EMPLEOS FORMALES.	Incrementar el empleo formal en el municipio, a través de la coordinación con el estado y la federación en la creación y aprovechamiento de las fuentes de trabajo.	► La tasa de crecimiento de la creación de empleos formales es mayor o igual a 5%.
		► La tasa de crecimiento de la creación de empleos formales es mayor o igual a 0% y menor a 5%.
		► La tasa de crecimiento de la creación de empleos formales es menor a 0%.
Método de cálculo: $((\text{Número de empleos creados en el año evaluado} - \text{Número de empleos creados en el año previo al evaluado}) / \text{Número de empleos creados en el año previo al evaluado}) * 100$		

Denominación	Objetivo	Parámetro
ATRACCIÓN Y RETENCIÓN DE INVERSIÓN EN EL SECTOR INDUSTRIAL, COMERCIAL Y DE SERVICIOS.	Atraer y retener inversión en el sector industrial, comercial y de servicios en el municipio, mediante programas municipales de mejora regulatoria, difusión, ordenamiento y promoción comercial y de servicios locales, en coordinación con los distintos órdenes de gobierno.	► La tasa de crecimiento de la creación o retención de unidades económicas es mayor a 0%.
		► La tasa de crecimiento de la creación o retención de unidades económicas es igual a 0%.
		► La tasa de crecimiento de la creación o retención de unidades económicas es menor a 0%.
Método de cálculo: $((\text{Número de unidades económicas existentes en el año evaluado} - \text{Número de unidades económicas existentes en el año previo al evaluado}) / \text{Número de unidades económicas existentes en el año previo al evaluado}) * 100$		

Denominación	Objetivo	Parámetro
FLUJO DE TURISTAS EN EL MUNICIPIO.	Incrementar la actividad turística en el municipio mediante programas de promoción y aprovechamiento sustentable de sus atractivos turísticos.	► La tasa de crecimiento del flujo de turistas es mayor a 0%
		► La tasa de crecimiento del flujo de turistas es igual a 0%
		► La tasa de crecimiento del flujo de turistas es menor a 0%.
Método de cálculo: $(\text{Turistas que se hospedaron en establecimientos de hospedaje en el año evaluado} - \text{Turistas que se hospedaron en establecimientos de hospedaje en el año previo al evaluado}) / (\text{Turistas que se hospedaron en establecimientos de hospedaje en el año previo al evaluado}) * 100$		

### Política Pública Siete. Transparencia y Sistema Anticorrupción

#### Indicadores de Desempeño

Denominación	Objetivo	Parámetro
EFICACIA EN LA ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN.	Garantizar la transparencia y el acceso a la información pública para la ciudadanía.	► El porcentaje de solicitudes de acceso a la información recurridas y falladas contra el municipio es menor a 20%.
		► El porcentaje de solicitudes de acceso a la información recurridas y falladas contra el municipio es mayor o igual a 50%.
		► El porcentaje de solicitudes de acceso a la información recurridas y falladas contra el municipio es mayor o igual a 50%.
Método de cálculo: ((Solicitudes de acceso a la información recurridas ante el órgano garante del derecho y falladas en contra del municipio) / Total de solicitudes de información presentadas) * 100		

Denominación	Objetivo	Parámetro
CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA.	Garantizar la transparencia y el acceso a la información pública para la ciudadanía.	► Las obligaciones de transparencia disponibles y actualizadas son del 100%.
		► Las obligaciones de transparencia disponibles y actualizadas son mayores o iguales a 80% y menores de 100%.
		► Las obligaciones de transparencia disponibles y actualizadas son menores a 80%.
Método de cálculo: (Número de obligaciones de transparencia disponibles y actualizadas / Total de obligaciones de transparencia establecidas en la legislación) * 100		

### Política Pública Ocho. Gestión de Gobierno para Resultados

#### Indicadores de Desempeño

Denominación	Objetivo	Parámetro
TASA DE CRECIMIENTO REAL ANUAL DE LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL.	Incrementar la recaudación de ingresos propios del municipio por medio del uso eficiente de sus facultades tributarias y aprovechamiento de todas las fuentes posibles de cobro.	► La tasa de crecimiento real anual del impuesto predial es de 15% o más.
		► La tasa de crecimiento real anual del impuesto predial es mayor o igual a 10% y menor a 15%.
		► La tasa de crecimiento real anual del impuesto predial es menor a 10%.
Método de cálculo: (Monto real del impuesto recaudado por el municipio en el año evaluado – Monto real del impuesto predial recaudado por el municipio en el año previo al evaluado) / Monto real del impuesto predial recaudado por el municipio en el año previo al evaluado) * 100		

Denominación	Objetivo	Parámetro
PERSONAL CAPACITADO DURANTE EL AÑO.	Capacitar a todo el personal de la administración municipal.	► El personal capacitado es mayor o igual al 80%.
		► El personal capacitado es mayor o igual a 50% y menor a 80%.
		► El personal capacitado es menor a 50%.
Método de cálculo: (Personal de la administración pública municipal capacitado durante el año/ Total del personal de la administración pública municipal) *100		

Denominación	Objetivo	Parámetro
ÍNDICE DE GOBIERNO ELECTRÓNICO.	Impulsar el uso de las tecnologías de la información y comunicación (TIC'S) en el desempeño institucional de APM, así como en la prestación de trámites y servicios ofrecidos a la población.	► El índice de gobierno electrónico es mayor o igual a 33.
		► El índice de gobierno electrónico es mayor o igual a 17 y menor a 33.
		► El índice de gobierno electrónico es menor a 17.
Método de cálculo: (((Número total de rubros de la APM con servicios informativos en la página web / Total de rubros de la APM) * (0.17)) + (( Número total de rubros de la APM con servicios interactivos en la página web/Total de rubros de la APM) * (0.33)) + (( Número total de rubros de la APM con servicios transaccionales en la página web / Total de rubros de la APM) * (0.5))) * 100		

Denominación	Objetivo	Parámetro
CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS.	Impulsar la aplicación del proceso de armonización contable en la administración pública municipal, a fin de favorecer la gestión administrativa y la rendición de cuentas a la ciudadanía.	► 100%.
		► Mayor o igual a 80% y menor a 100%.
		► Menor a 80%.
Método de cálculo: (Numero de obligaciones de armonización contable y rendición de cuentas que se cumplen / Total de obligaciones de armonización contable y rendición de cuentas establecidas en la legislación) *100		

